

---

# CONOCIMIENTOS Y PERCEPCIONES DE UN GRUPO DE HOMBRES ACERCA DEL ACOSO SEXUAL CALLEJERO

---

KNOWLEDGE AND EMOTIONAL-BEHAVIORAL REACTIONS OF A  
GROUP OF MEN ABOUT STREET SEXUAL HARASSMENT

Recepción: 23-04-2019

Aceptado: 27-08-2019

---

LUISANA GONZÁLEZ SÁENZ - Estudiante de Psicología

NIKOLE AGUILAR MORA - Estudiante de Psicología

DRA. SIU FONG ACÓN ARAYA

Universidad Latina de Costa Rica

San José, Costa Rica

González, L., Aguilar, N. y Acón, S. (2019).

Conocimientos y percepciones de un grupo de hombres acerca del acoso sexual callejero.

Pro Veritatem 5 (5), pp. 68 - 87

## Resumen

Esta investigación experimental se realizó con base en los estudios desarrollados por Golden (1999), sobre el efecto Stroop. Se trabajó con una muestra compuesta por 47 estudiantes de psicología de la Universidad Latina de Costa Rica. Se le aplicó el estímulo distractor del Stroop Test al grupo experimental 1, mientras que al grupo control no se le aplicaron estímulos distractores, y al grupo experimental 2, se le aplicó el estímulo distractor del Stroop Test y un estímulo adicional. A todos los grupos se les aplicó una posprueba, para medir el rendimiento de los estudiantes, mientras realizaban tareas de percepción visual. Los resultados son congruentes con los estudios de Golden (1999) y al introducir más distractores al aplicar el Stroop Test, se ve más afectado el control inhibitorio de la interferencia del cual habla Golden (1999). De este modo se identifica que una mayor cantidad de factores distractores causa un control inhibitorio reducido de la interferencia, que se observa en los puntajes reducidos.

**Palabras claves:** acoso sexual, acoso sexual callejero, violencia de género, hombres, testigos, victimarios.

## Abstract

The current experimental research is based on the studies developed by Golden (1999) on the Stroop effect. The sample counted with 47 psychology students from the Universidad Latina of Costa Rica. While the control group was not subjected to any distractor stimuli, experimental group 1 was given the distractor stimulus of the Stroop Test, and the experimental group 2 was given the distractor stimuli of the Stroop Test plus an additional stimulus. All the groups were given a post-test to measure the students' performance while doing the visual perception activities. The results were congruent with Golden's studies (1999), and it was determined that by introducing more distractors when applying the Stroop Test, the inhibitory control, mentioned by Golden (1999) in his theory, was more affected. Hence, it is of interference identified that a greater amount of distracting factors caused a reduced inhibitory control of interference evidenced in the reduced participant scores..

**Key words:** sexual harassment, street harassment, gender violence, men, witnesses, perpetrators

---

## Introducción

El acoso sexual callejero se considera un tipo que se manifiesta en lugares públicos, pero no necesariamente incluye un contacto físico. Tiende a manifestarse a través de conductas de índole sexual, dirigidas hacia una víctima, la cual se encuentra en un espacio público, comúnmente calles o aceras.

Algunos aspectos son: silbidos, piropos, invitaciones no deseadas e incluso agarrones, persecuciones o, en el peor de los casos, violaciones. Las actitudes tienden a ser rápidas e imprevistas (Arancibia et al., 2015).

Este acoso se da principalmente de hombres hacia mujeres y es fomentado por estructuras sociales patriarcales, siendo justificado y hasta normalizado por la sociedad, así como por la sexualización del hombre y la mujer, en los medios de comunicación masivos.

Es común que los perpetradores sean un solo hombre o un grupo de hombres, cuando no es consentido y se da sin que haya un consentimiento expreso y bajo el sometimiento de otro (Vallejo y Raviola, 2013).

Hay estudios extensos sobre el acoso sexual, sin embargo, estos tienden a ser enfocados en lo que es este acoso en lugar privados, tal como el acoso sexual laboral. Esto se debe a la percepción de la sociedad, que tiende a justificar los actos, así como la falta de legislación, para

lugares públicos en el aspecto del acoso sexual, lo cual disminuye su legitimidad e importancia ante la misma sociedad y eso agrava el principal problema.

Los estudios tienden a enfocarse en la perspectiva de la víctima, la femenina y sea del testigo o del perpetrador. (Corsi, 2010).

La presente investigación se enfoca en analizar conocimientos y reacciones emocionales-conductuales de una población masculina costarricense, sobre el acoso sexual callejero dirigido hacia mujeres.

Se enfoca en el conocimiento de este tipo de acoso en el país y lo que es en general, así como las reacciones emocionales-conductuales, ante situaciones de este tipo. Eso busca detallar el papel de una de las poblaciones menos estudiadas, en el tema, en Costa Rica, la masculina.

El acoso sexual es una realidad que sufre la población femenina costarricense, aunque es un tema muy poco abarcado en la legislación del país. En Costa Rica, 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de acoso sexual en los espacios públicos, lo que las convierten en víctimas de acoso sexual callejero. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2018).

La legislación de Costa Rica considera el acoso callejero como una contravención tipificada en el Artículo 392 del Código Penal y no, un delito. (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 1970).

La presencia de uno de los problemas sociales más grandes hacia la población femenina costarricense y la comparación con acciones gubernamentales contra éste evidencian la ausencia de leyes más estrictas y específicas para abarcar esta problemática.

Hay acciones que se pueden tomar, pero estas se valen de leyes poco estrictas. Por esto, es tan necesaria la investigación sobre cómo percibe la población masculina el acoso sexual callejero. Esta se suele ver como el victimario y se requiere profundizar en el tema, así como comprender mejor las diferentes reacciones y secuelas que surgen, en la población víctima.

La Organización Internacional del Trabajo (2012) indica que la frase acoso sexual se define como “Comportamiento de tono sexual tal como contactos físicos e insinuaciones, observaciones de tipo sexual y exigencias sexuales, verbales o de hecho.” (P.1) Este tipo de conductas no solo son humillantes para la víctima, sino que constituyen un problema de salud y seguridad.

Por lo tanto, el acoso sexual callejero tiene las tres características básicas de un tipo realizado en un lugar público. Se manifiesta comúnmente como una forma de acoso que consiste en comentarios indeseados, silbidos y otras acciones similares y en espacios públicos. Además, normalmente el hombre suele ser el perpetrador y la mujer, la víctima (Vallejo y Raviola, 2013).

Existen diferentes categorías, las cuales se dan dependiendo de la manera como afecta a

las personas involucradas. La primera es de alta gravedad y la última, de menor gravedad.

Un aspecto relacionado con el acoso sexual callejero es la violencia simbólica y la desigualdad de género, porque la víctima femenina es acosada por el victimario masculino.

Bourdieu (1996) considera la violencia simbólica indispensable, para explicar fenómenos como la dominación masculina en sociedades modernas; porque la violencia simbólica de la dominación masculina busca excluir y rebajar a las mujeres.

Fernández (2005) señala el acoso sexual callejero como una manifestación de violencia simbólica, ya que reafirma la posición inferior de la mujer en el espacio público y la superioridad masculina, como perpetrador de dicha violencia.

Él explica que “se impone una construcción social de la representación del sexo biológico”, donde la mujer se considera un objeto corporal, pues a su cuerpo se le otorga la cualidad de ser algo “sexuado y sexuante”. (p. 24).

Billi et al. (2015) agrega que el acoso sexual es una manifestación de violencia simbólica de dominación masculina, ya que recuerda constantemente a la mujer “que no es su lugar y que, al usarlo, su cuerpo es público”. (p. 4).

Se observa, a la vez, la dinámica del patriarcado, definida por Facio y Fries (2005)

---

como: “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres” (P. 280), debido a la asumida posición de poder del hombre y la inferioridad de la mujer en el acoso sexual callejero. De la misma forma recalcan que esta inferioridad refleja también a la cultura machista en la cual se posiciona el hombre como figura de autoridad.

Galtung (1999) indica que la violencia directa está compuesta por conductas verbales y físicas; asimismo, la violencia estructural se denomina como la discriminación, explotación y dominación que se perpetúa en la estructura social.

El acoso sexual callejero se establece como violencia directa además de estructural, por eso, estas conductas han sido perpetuadas socialmente y normalizadas dentro de la sociedad machista.

Billi, Guerrero, Meniconi, Molina y Torrealba (2015) realizaron un estudio titulado “Masculinidades y legitimaciones del acoso sexual callejero en Chile”, bajo el enfoque cualitativo, donde se realizó una charla con un grupo de personas sobre el acoso sexual callejero.

Los hallazgos reflejan que la población masculina busca encajar en la sociedad, a través de participar en el acoso callejero hacia las mujeres. Sin embargo, se demostró gran interés por parte de la población, por ser educada, pues se concluyó que existe una gran atención hacia los grupos de charlas, por esta parte de la comunidad.

Por consiguiente, se deseaba realizar otros 6 grupos de discusión, a lo largo del mes para poder mantener en control el acoso callejero.

Zambrano (2015) hizo un estudio, sobre la valoración de las mujeres sobre el acoso callejero, titulado: “Una aproximación económica al acoso sexual callejero a mujeres en Guayaquil”. Los hallazgos reflejan que la mujer ve representado el acoso callejero como un costo marginal social, que afecta a sus decisiones de vestimenta, así como transitar por ciertos lugares.

Las conclusiones fueron que una gran cantidad de mujeres de Guayaquil desean una disminución del acoso callejero; además, que este se puede abordar por medio de la implementación de un método de valoración directo.

El Instituto de Género y Promoción de la Igualdad (2016) realizó un estudio llamado “Percepciones de los varones sobre el acoso callejero hacia las mujeres en Córdoba”, Argentina. Los resultados demuestran que un 38,4% de hombres considera que a las mujeres les agrada recibir piropos en la calle, mientras que un 59,2% dice que no. Incluye otras preguntas por medio del cuestionario, pero entre ellas destaca: “si tenían el conocimiento de la existencia de una campaña contra el acoso callejero”. (P. 17).

El resultado de esta investigación determinó que un 19,2% de los hombres conocen alguna campaña de esta índole, mientras que un 80,8%, no. Se evidenció que el acoso callejero es presenciado, pero nunca interrumpido, ya que

no solo no se le considera una amenaza, sino que tampoco se conoce sobre campañas contra el acoso sexual callejero.

Medina, Castro y Eveli (2016) realizaron un estudio titulado “Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero”, en la ciudad de Puno, Perú. Este demostró que el acoso sexual callejero se considera como una expresión de la cultura machista y demostración de poder del género masculino, dentro de esta población.

Los comentarios y actos indeseados en relación con el cuerpo de la mujer demuestran la desigualdad de género, acentuándose el patriarcado; ya que estos buscan dejar en manifiesto quién tiene la autoridad al violentar física y psicológicamente al género femenino, como una manera de establecer la autoridad del género masculino.

Además, una gran parte de la población encuestada, en su totalidad femenina, considera que la clave, para terminar con este conflicto, es la educación.

Arias (2016) afirma que 21238 personas acudieron, entre 2014 y 2016, a los tribunales de justicia a denunciar el acoso callejero o acoso sexual en espacios públicos. Más de 21000 personas, la mayoría fueron mujeres, que se cansaron de tolerar esas conductas cotidianas, con connotación sexual explícita o implícita, provenientes de un desconocido, en espacios públicos, que provocan malestar físico y emocional en la víctima acosada.

Su estudio reveló que seis de cada 10 mujeres mayores de 18 años, fueron abusadas sexualmente en un espacio público; cifra que casi duplica la de hombres la cual equivale a 3 de cada 10.

Sancho (2017) detalló resultados, a nivel nacional, en un estudio titulado “Sexualidad en personas jóvenes”, a partir de la encuesta nacional de juventudes, en Costa Rica, la cual fue realizada bajo un enfoque cuantitativo. Algunos hallazgos reflejaban cómo la población joven del país desarrollaba su sexualidad, sin preocupación y la propensión a contraer infecciones de transmisión sexual.

Además, un 4,4% de esta población reportó haber recibido acoso sexual y callejero, y las mujeres eran las más afectadas.

Un estudio realizado por la Universidad de Costa Rica (2016) sobre el acoso callejero utilizó la encuesta como instrumento y fue aplicada a 1087 costarricenses, hombres y mujeres, entre los 18 y los 90 años de edad, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales del país.

Un 61,7 % de mujeres y 32,8% de hombres han sido víctimas del acoso sexual callejero, en el 2015; asimismo, que, salir a ejercitarse, caminar por las calles o esperar el autobús se han convertido muchas veces en una pesadilla.

Además, el perpetrador del acoso en el 95,3% de los casos femeninos correspondía a un hombre. Por otro lado, en los casos de aco-

---

so masculino, mayoritariamente correspondía a una mujer con un 74% de los casos.

Los estudios anteriores permiten determinar que hoy en día, a nivel nacional e internacional, el acoso callejero es un fenómeno social, en el cual se ve afectada primordialmente la población femenina como la víctima. Sin embargo, se considera que la población masculina requiere educación, ya que parece estar reflejando un fenómeno social negativo.

Es importante explorar la perspectiva de los hombres sobre el tema, debido a la magnitud del impacto del acoso callejero, ya que, si bien en la mayoría de los casos el perpetrador es un hombre, no todos los hombres participan en este acto.

Sean acosadores o testigos, es importante indagar acerca de la posición de la población masculina, en relación con el tema para expandir en las investigaciones que se han realizado.

La presente investigación busca dar respuesta a la pregunta: ¿Cuáles son los conocimientos y reacciones emocionales-conductuales de estudiantes y profesores, hombres de la carrera de Psicología de la Universidad Latina, sede San Pedro, acerca del acoso sexual callejero dirigido a las mujeres?

Lo anterior se plantea al determinar la importancia de los conocimientos de esta comunidad académica y poder explorar las reacciones emocionales-conductuales de la población, ante acoso sexual callejero.

Se establecen los objetivos: identificar la magnitud de conocimientos acerca del tema, de la población estudiada; detallar los eventos de acoso sexual callejero, de los cuales han sido testigos la población meta e identificar las reacciones emocionales y conductuales de la población, ante el acoso sexual callejero dirigido a las mujeres.

## **Método**

La investigación se hizo con un enfoque cuantitativo, desde un punto de vista descriptivo a través de mediciones. El diseño corresponde a un estudio no experimental, de modo que los aspectos de la población se miden en su contexto natural sin una alteración de las variables; además, es transversal, pues se analizan los aspectos de las variables en un momento dado en el tiempo.

El alcance del proyecto es exploratorio, ya que su propósito es caracterizar a la población, los hombres estudiantes y profesores de Psicología de la Universidad Latina, con respecto a su posición sobre el acoso callejero dirigido a las mujeres.

Se tomó un grupo de hombres estudiantes y profesores de Psicología de la Universidad Latina, y se les aplicó la encuesta a una muestra de 25 miembros de la población de manera aleatoria, debido a que la realización de encuestas estuvo limitada en cuanto a factores de tiempo y recursos.



Los criterios de selección se basan en que el sujeto participante sea hombre, estudiante de la Universidad y que esté cursando la carrera de Psicología o fuera profesor de esta. No se discrimina a partir de edad y demás características.

La recolección de datos se realizó a través de un cuestionario autoadministrado, para lo cual se utilizan encuestas a una muestra aleatoria. Estas incluyen 18 preguntas principalmente con formato de selección múltiple.

Además, se utilizaron preguntas de abiertas, las cuales se categorizaron para analizar el conteo de la variabilidad, por temáticas emergentes. Las preguntas se basan en los diferentes tipos de acoso sexual callejero y las reacciones emocionales que surgen a partir de la presencia de estas conductas.

La variable independiente de conductas particulares, dentro del ámbito del acoso sexual en lugares públicos.

Se entienden las conductas como “todas las manifestaciones comprendidas en el término de conducta son acciones conducidas o guiadas por algo que está fuera de las mismas: por la mente”. (Bleger, 1969, p. 23).

De manera que aquellas conductas de carácter sexual, en públicos, que son manifestaciones de acoso, representan la variable de estudio. Los indicadores de esta variable independiente son los siguientes (Observatorio contra el Acoso Callejero, 2015):

- Agarrones de cualquier parte del cuerpo
- Preguntas incómodas sobre la vida sexual
- Exhibicionismo o masturbación en áreas públicas
- Persecución
- Piropos (alusiones al cuerpo o al acto sexual)
- Miradas morbosas o gestos sugestivos
- Halagos
- Violación
- Presión para aceptar invitaciones a encuentros no deseados
- Silbidos u otros sonidos (besos, jadeos, bocina)

Se identifica la variable dependiente como las reacciones emocionales, ante el acoso sexual callejero dirigido hacia las mujeres. Se busca explorar el efecto del acoso sexual callejero en los individuos.

Se entiende por emociones una “patrones de respuestas fisiológicas y conductas típicas de especie”, que en los humanos vienen acompañados por “sentimientos positivos o negativos, producidos por situaciones concretas”. (P. 378). (Carlson, 2006).

Dicha variable se centra en estas alteraciones del ánimo, que surgen como producto de presenciar un tipo de acoso sexual callejero, como las conductas mencionadas. Esta variable de estudio se determina a través de los siguientes indicadores:



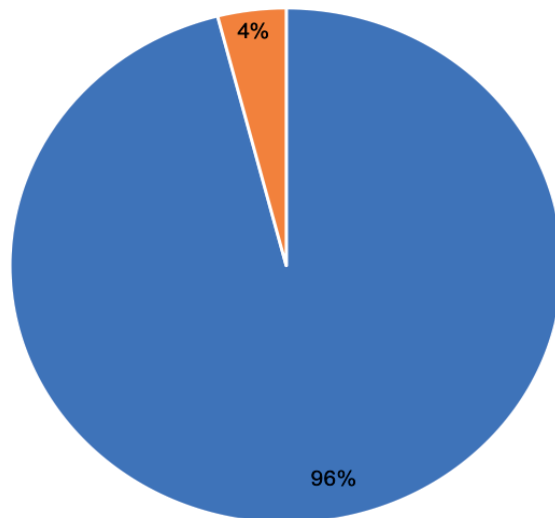
- Placer
- Enojo
- Se lo merece
- Inseguridad
- Miedo
- Tristeza
- Risa
- Impotencia
- Admiración
- Satisfacción
- Pena
- Culpa
- Indiferencia

Se distribuyeron las encuestas a los que se encontraban disponibles, hasta completar un total de 25 encuestas.

La encuesta investigó los conocimientos sobre el tema de acoso sexual callejero y las reacciones emocionales-conductales, ante situaciones de este tipo, para determinar el papel de una población poco estudiada.

Se realizó un análisis descriptivo y las técnicas de procesamiento de información a través de Excel. Se creó una base de datos en el programa, elaborando una base de datos con las variables y sus respectivas opciones codificadas. De esta manera, se identificaron las respuestas y los resultados se resumieron en tablas de frecuencia, para un gráfico que representara los datos

**Figura 1.** Tiempo dedicado por los usuarios para el uso de Facebook  
Pregunta realizada: ¿Cuánto tiempo le dedica a Facebook al día?



Nota: Elaboración propia

Se evidencia que hay un conocimiento general de lo que comprende el acoso sexual callejero, por parte de la mayoría de los entrevistados. No obstante, muchos se refieren a tipos de acoso sexual callejero y no necesariamente dan una definición concreta.

Lo anterior demuestra que la única actitud percibida, como acoso sexual callejero por la totalidad de la población, es la presión para aceptar invitaciones; a pesar de que todas las opciones seleccionables son válidas. Además, un 36% de la población considera que los halagos ni las violaciones no son manifestaciones de acoso sexual callejero, como se refleja en la Tabla 1.

**Tabla 1.** Consideración de composición de actos de acoso sexual callejero por estudiantes y profesores de Psicología

Tipos	f	%
Agarrones	20	80
Preguntas sexuales incómodas	21	84
Exhibicionismo	20	80
Persecución	19	76
Piropos	23	92
Miradas morbosas	23	92
Halagos	16	64
Violación	16	64
Presión para aceptar invitaciones	25	100
Silbidos u otros sonidos	23	92

Nota: Elaboración propia

Solo un 88% de los encuestados han sido testigos de los diferentes tipos, que se detallan en la Tabla 2. Incluso un 80% ha sido testigo de acoso sexual callejero dirigido hacia alguien conocido.

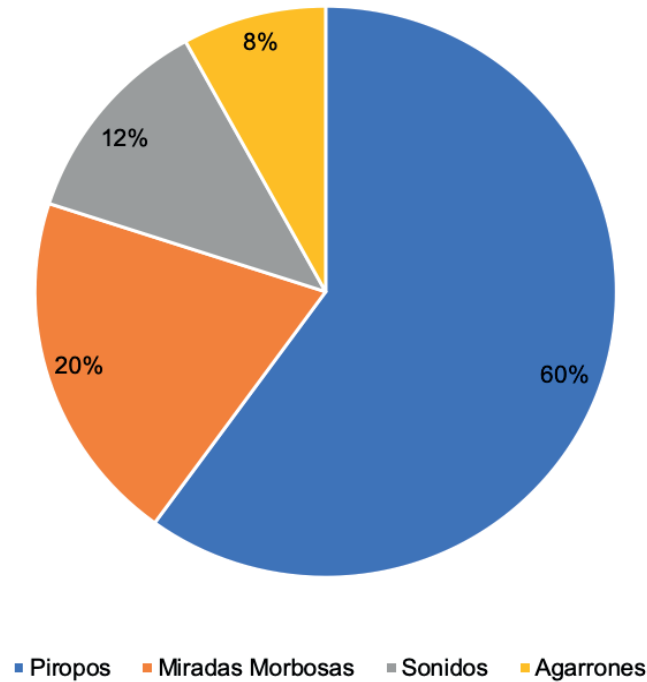
**Tabla 2.** Tipos de acoso sexual callejero, observados por los estudiantes y profesores de Psicología

Tipos	f	%
Agarrones	4	16
Preguntas sexuales incómodas	8	32
Exhibicionismo	1	4
Persecución	7	28
Piropos	20	80
Miradas morbosas	17	68
Halagos	8	32
Violación	0	0
Presión para aceptar invitaciones	5	20
Silbidos u otros sonidos	18	72

Nota: Elaboración propia

La población menciona los piropos, agarrones, miradas morbosas y los sonidos, como las principales formas de acoso sexual callejero hacia las mujeres. Sobresalen los piropos, con un 60% de la población, como el tipo de acoso sexual callejero más prominente.

**Figura 2.** Acoso sexual callejero más común en Costa Rica, según los estudiantes y profesores de Psicología



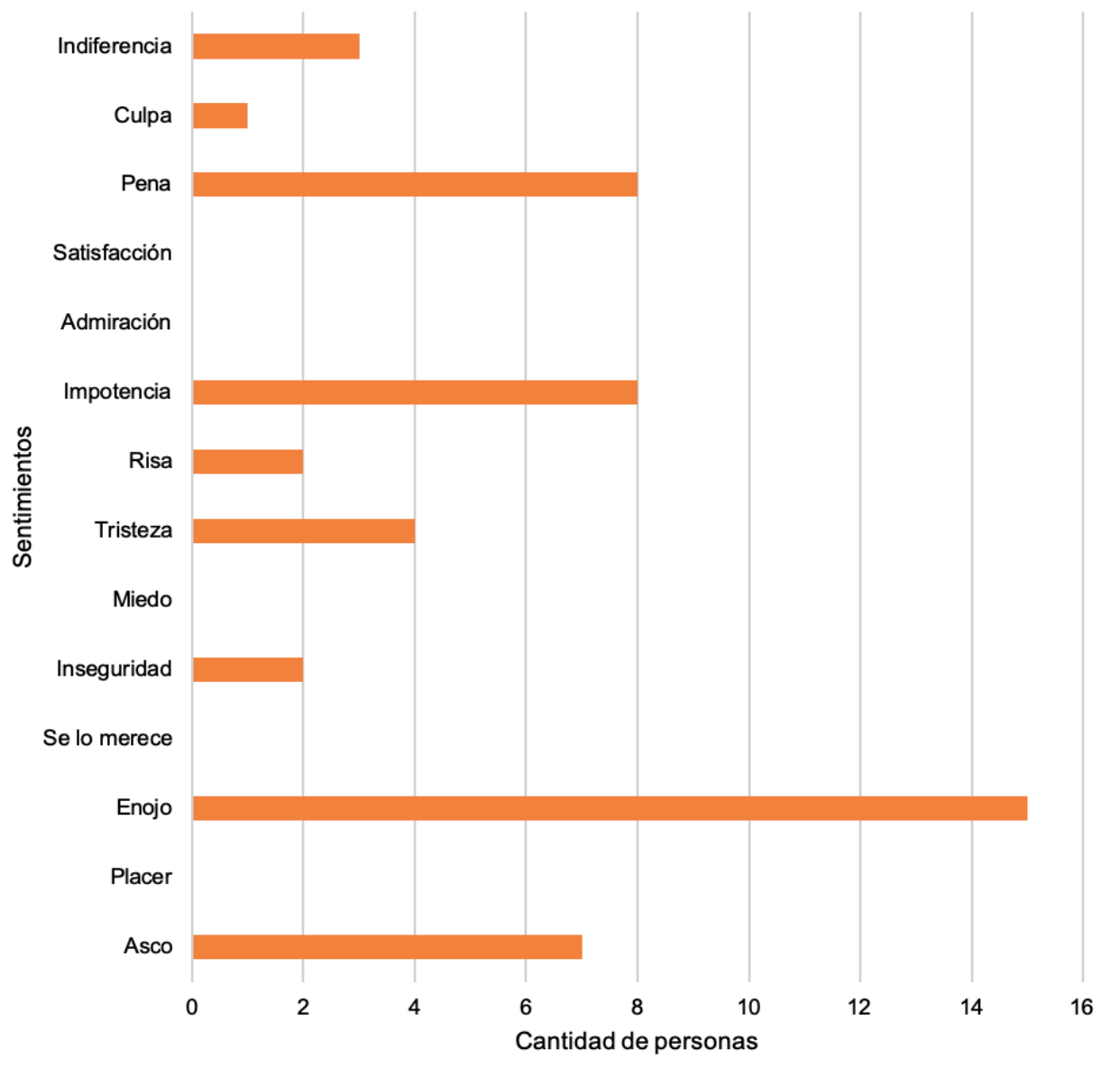
Nota: Elaboración propia

Se distingue lo que es el sentimiento ante el acto y el deseo de intervención, en cuanto a la reacción emocional ante la presencia de acoso sexual callejero. Los sentimientos más demostrados por la población, al ser testigos de acoso sexual callejero, son el enojo, la impotencia y la pena. Este también es el caso para aquellos que han sido testigos de acoso sexual callejero hacia alguien conocido, ya que los sentimientos predominantes son la impotencia y el enojo.

También se presencian sentimientos de risa e incluso indiferencia, específicamente en el caso de no ser hacia alguien conocido. Los sentimientos, como testigo de acoso sexual callejero, se resumen en el Figura 3.

Un 48% muestran algún deseo de haber intervenido en el acto, y sólo un 12% ha intervenido al ser testigo. Las encuestas demuestran una actitud general de desprecio, hacia la ocurrencia del acoso sexual callejero.

**Figura 3.** Tiempo dedicado por los usuarios para el uso de Facebook  
Pregunta realizada: ¿Cuánto tiempo le dedica a Facebook al día?



Nota: Elaboración propia

Incluso dentro de una población, que se considera escolarizada, existen casos, de acoso sexual callejero. Una persona reveló haber sido victimario de acoso sexual callejero. El encuestado reveló tener sentimientos de inseguridad y culpa.

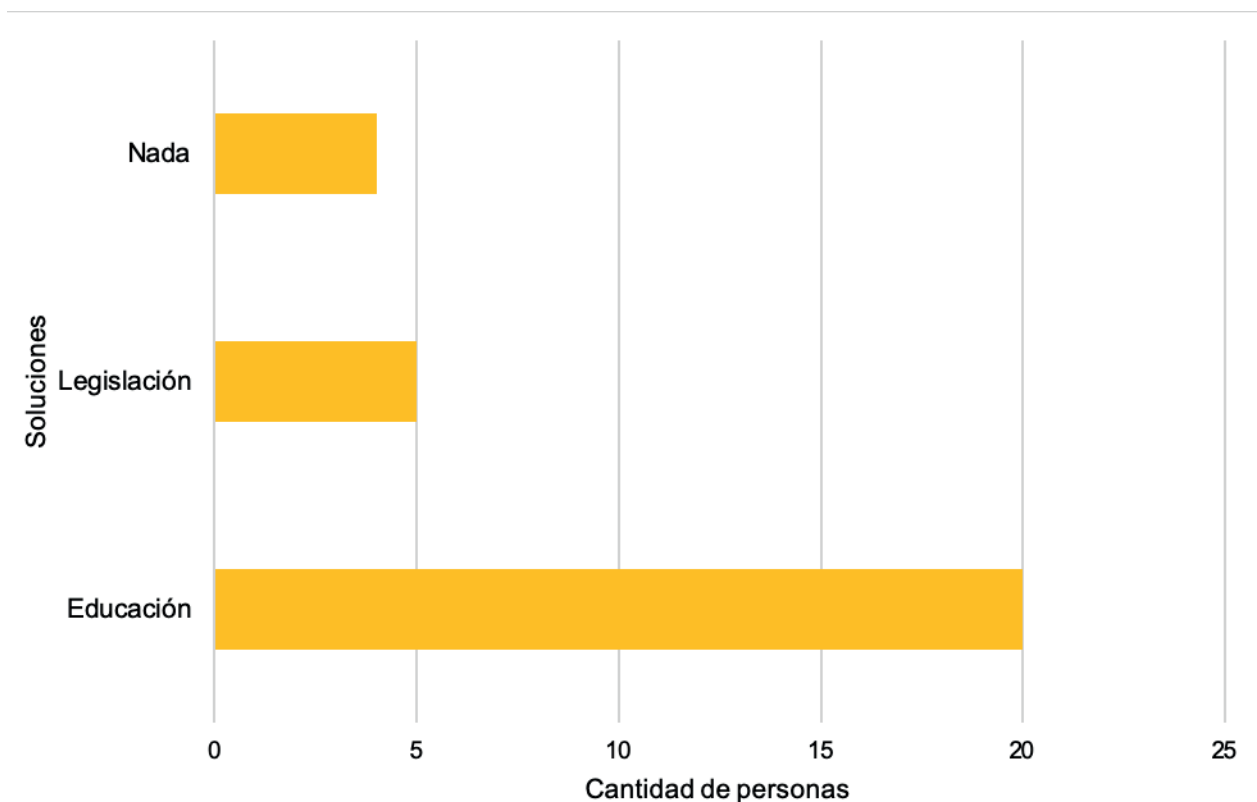
La mayoría de los participantes del estudio, concuerda en que es un tema suficientemente relevante, como para que sea penalizado. Un 92% de la muestra considera que el acoso sexual callejero debe ser penalizado. Sin embargo, solo un 20% lo ve como una solución

viable. La población encuestada considera a la educación como la solución más viable para el problema de acoso sexual callejero (Figura 4).

### Discusión

El conocimiento acerca de lo que comprende el acoso sexual callejero se basa más en la experiencia del entrevistado, lo que ha visto; contrario a información obtenida a través de investigación o fuentes viables, tales como libros, fuentes electrónicas, o campañas de educación.

**Figura 4.** Tiempo dedicado por los usuarios para el uso de Facebook  
Pregunta realizada: ¿Cuánto tiempo le dedica a Facebook al día?



Nota: Elaboración propia

La educación formal acerca del tema parece ser limitada entre los participantes. Esto es congruente con los estudios realizados por el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad (2016), el cual afirma que un 80,8% desconoce de campañas educativas sobre el acoso sexual callejero.

Eso implica que esta gran porción de la población no está recibiendo educación formal sobre el tema. Además, se muestra la misma tendencia en relación con los tipos de acoso sexual callejero.

Cualquier conducta, que se dé en un espacio público, que viole el derecho de un individuo y sea de índole sexual tal como las violaciones y los halagos, se consideran un tipo de acoso sexual callejero (Vallejo y Raviola, 2013).

Se subraya la necesidad de educación formal referente al tema, en relación con los conocimientos de los estudiantes y profesores de la muestra, ya que se desconocen, desde su definición.

Todos los tipos de acoso sexual callejero han sido señalados como tipos de agresión, por algunos de los participantes del estudio, con excepción de la violación. Eso demuestra la preocupante medida en la que el problema está presente, a nivel nacional.

El Instituto Nacional de las Mujeres impulsa y genera la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG), con el fin

de que se dé la implementación de los siguientes objetivos: el cuidado como una responsabilidad social, educación y salud de calidad en favor de la igualdad; la protección política de las mujeres frente a todas las formas de violencia; el fortalecimiento de la institucionalidad en favor de la igualdad y la equidad de género, entre otras. (INAMU, 2019). Esta política se espera ayude a lograr una disminución en relación con la violencia e injusticia contra la mujer.

Un 88% de la muestra ha evidenciado algún tipo de acoso sexual callejero y el acoso sexual callejero es un verdadero problema nacional, del cual no solo la mayoría ha sido testigo, sino también que se ve en todas sus diferentes formas.

Lo anterior es preocupante, debido a los diferentes instantes, de una población limitada a 25 entrevistados, entre los cuales una mujer ha sido víctima y se ha visto violentada por el sexo opuesto. Esto se ve apoyado por las estadísticas pues muestran que, en Costa Rica, un 61,7 % de mujeres ha sido víctima de algún tipo de acoso sexual callejero (UCR, 2015) y, en general, 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de acoso sexual callejero en el país. (INAMU, 2018).

La población entrevistada percibe los piropos, las miradas morbosas, los sonidos tales como silbidos o besos y los agarrones como los tipos de acoso sexual callejero más común en las calles de Costa Rica.

Los datos evidencian el gran impacto que

---

tiene una educación informal, en el conocimiento del tema, ya que se mencionan los tipos de acoso más comunes, a partir de lo que ellos mismos han experimentado y no fuentes de información formales.

Los conocimientos de la población sobre el acoso sexual callejero en Costa Rica, con excepción de los agarrones, se basa en lo que han observado o vivido. Es decir, aquellos tipos de acoso sexual callejero, más observados y que se perciben como los más problemáticos.

Hay una tendencia de la población a confiar en lo que han visto en relación con el acoso sexual callejero, para entender lo que es. En consecuencia, eso indica una brecha en el conocimiento formal sobre el tema. Esta se describe, en los estudios realizados por el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad (2015), el cual indica que la mayoría de los encuestados desconocían herramientas de educación formal sobre el tema.

La mayoría de los entrevistados en la reacción emocional evidencian pena y enojo, ante un caso de acoso, pero también un fuerte sentimiento de impotencia. Las cifras revelan el poco impacto social en las reacciones conductuales de la población, ya que solo un 12% de la población ha intervenido para defender a la víctima, a pesar de la gravedad de verse alguien violentado de forma física o emocional. Eso evidencia por qué la impotencia es uno de los sentimientos prevalentes.

La mayoría de la población tiende a abstenerse de actuar, a pesar de saber que lo sucedido no es correcto, lo cual es un indicio de la frecuencia con la que suceden actos de acoso sexual callejero en el país; hasta el punto de que las personas no reaccionan, puesto que sucede normalmente.

Además, a un 7% de los entrevistados, le ocasiona risa ser testigo de acoso sexual callejero. De igual forma, un 10%, de la población se ve indiferente ante tales situaciones. Eso refleja aún más que tan normalizado se ha visto el acoso sexual callejero en Costa Rica, hasta el punto que genera sátira y burla.

El estudio realizado por Medina, Castro y Eveli (2016) propone una explicación, por la impotencia y normalización del acoso sexual callejero. Esta se enfoca en la cultura latinoamericana, donde este tipo de acoso se considera como una expresión de la cultura machista y demostración de poder masculino.

Por consiguiente, se deduce que la normalización y sentimientos de impotencia son el resultado de la cultura machista en Latinoamérica.

La dominación masculina, que lleva a sentimientos impotencia e incluso indiferencia y burla, se ve respaldada por las teorías de violencia simbólica de Boudier (1996) y violencia estructural de Galtung (1999).

Fernández (2005) establece el acoso sexual callejero como una violencia simbólica,



a partir de la teoría de Boudier, de que el hombre afirma su poder sobre la mujer a través de sus conductas. De esta manera, se evidencia un patriarcado, producto de la cultura machista.

Lo anterior también se observa como normalizado en razón de la Teoría de Violencia Estructural de Galtung (1999), ya que esas conductas de dominación masculina, expresiones del patriarcado, han sido perpetuadas por la cultura machista.

El sentimiento de impotencia se origina en que, al ser una conducta tan normalizada por la sociedad costarricense, no hay nada que se pueda hacer que impacte significativamente, ni siquiera ayudar a la víctima en sí.

Este sentimiento de no poder actuar se observa en el 48% de los encuestados, los cuales reportaron haber tenido alguna vez, el deseo de intervenir en una situación de acoso sexual callejero. Sin embargo, solo un 12% lo hizo.

Por lo tanto, es común que actos poco éticos como este generen sentimientos de desagrado o desaprobación, especialmente en el caso de que alguien conocido sea la víctima; pero sin que no se tome acción para corregirlos.

Algunas razones por las cuales se debería penalizar el acoso sexual callejero, es que las víctimas, la mayoría mujeres, deberían sentirse seguras en la calle, sabiendo de la existencia de regulaciones y leyes que penalicen estas conductas, las cuales atentan contra la moral y representan una problemática de interés público.

No obstante, esta no es la situación actual. Un 92% de la población opina que el acoso sexual callejero debe ser penalizado, pero solo un 20% de la población, observa lo anterior como una solución viable.

Esto revela la creencia en la población estudiada de que, si bien las acciones deberían ser penalizadas en teoría, en la práctica esto no tendría un gran efecto, ya que el acoso sexual callejero es un fenómeno que está impregnado en la cultura costarricense.

En consecuencia, no es sorprendente que un 16% crea que no hay nada que se pueda hacer para solucionar el problema. Sin embargo, existe el Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Las Relaciones de Pareja y Familiares por Hostigamiento Sexual y Violación, este se conoció como PLANNOVI MUJER.

Su objetivo principal es *“concretar respuestas simultáneas coherentes y articuladas, a nivel interinstitucional e intersectorial, sustentadas en el Enfoque de Género y de los Derechos Humanos, con el fin de permitir que se dé la atención oportuna, integral y de calidad a las mujeres en situaciones de violencia en relaciones familiares y de pareja y el desarrollo de acciones sustantivas y sostenidas en materia de promoción de derechos humanos y equidad de género”*. (INAMU, 2019, p. 1).

Sin embargo, la mayoría de los

---

encuestados proponen la educación como uno de las herramientas, que puede llegar a ser más exitosa para disminuir el acoso sexual callejero en Costa Rica. Esto es congruente con los estudios realizados por Medina, Castro y Eveli (2016) y Zambrano (2015), los cuales detallan que las poblaciones estudiadas proponen el abordaje directo del problema a través de la educación, como solución.

La investigación comprueba la prevalencia del fenómeno social del acoso sexual callejero en Costa Rica. Esto se debe a que la mayoría de la población ha sido testigo de este tipo de actos; pero se ha reprimido de ayudar, ya que, como sucede frecuentemente, se ve normalizado (Medina, Castro y Eveli, 2016). De modo que se detalla la magnitud del problema el cual se ha revelado en estadísticas previas como las propuestas por la UCR (2015) y el INAMU (2018).

Un 88% de los encuestados ha sido testigo de eventos de acoso sexual en las calles de Costa Rica. Además, todos los tipos, con excepción de violación, han sido evidenciados por algún miembro de la población.

Esto muestra la medida en que el problema está presente a nivel nacional. Es evidente que el acoso sexual callejero es un verdadero problema nacional, del cual la mayoría no solo ha sido testigo sino también que se ve en todas sus diferentes formas.

Las encuestas demuestran una actitud

general de desaprobación hacia la ocurrencia del acoso sexual callejero. Las respuestas a las preguntas 16 y 17 detallan la perspectiva de un victimario de suma importancia. El encuestado reveló tener sentimientos de inseguridad y de culpa.

Lo expuesto revela que el encuestado decidió llevarlo a cabo, a pesar de que sabía que el acto llevado a cabo era inapropiado, y generando sentimientos de inseguridad y culpa.

Una actitud que se considera y se sabe incorrecta no evita que el victimario la lleve a cabo. Esto es congruente con el estudio realizado por Billi, Guerrero, Meniconi, Molina y Torrealba (2014), que describe la creencia de los participantes de que el acoso sexual callejero es una manera de encajar en la sociedad, a pesar de ser incorrecto.

Esta investigación demuestra que indagar acerca del conocimiento es innovador, así como las reacciones emocionales tanto de los testigos masculinos como de los perpetradores del acoso sexual callejero.

La importancia de lo anterior recae en que previos estudios se ven enfocados en las víctimas y su punto de vista, específicamente aquellas víctimas de género femenino (Corsi, 2010; Billi et al., 2015; Zambrano, 2015; Medina, Castro y Eveli, 2016).

Esta investigación indaga una perspectiva del tema, la cual ha sido poco explorada y de ahí

su relevancia social.

Sin embargo, resalta la necesidad de indagar más acerca de las percepciones u opiniones en relación con la carencia de información en algunos aspectos, de testigos masculinos, frente al acoso sexual callejero hacia las mujeres.

como el punto de vista de la violencia de género, el patriarcado, la socialización, los esquemas mentales individuales y de la sociedad, en que viven los presuntos testigos y perpetradores del acoso sexual callejero.

### Referencias

- Abarca, S. (2013). Las redes sociales como instrumento de mediación pedagógica: alcances y limitaciones. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13, 1-18.
- Arancibia, J., Billi, M., Bustamante, C., Guerrero, M., Meniconi, L., Molina, M. y Saavedra, P. (2015). *Acoso Sexual Callejero: Contexto y dimensiones*. OCAC, Chile. [PDF]. Recuperado de <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>
- Arias, K. (2016) *El acoso callejero y sus implicaciones expresadas a través de la dominación masculina y la violencia simbólica en las mujeres del cantón de Grecia durante el año 2015*. Universidad de Costa Rica. [PDF]. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic-sr/tfg-l-sr-2016-01.pdf>
- Billi, M., Guerrero, M., Meniconi, L., Molina, M. & Torrealba, F. (2014). *Masculinidades y legitimaciones del acoso sexual callejero en Chile*. 8° Congreso Chileno de Sociología. [PDF]. Recuperado de <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/04/Masculinidades-y-legitimaci%C3%B3n-del-acoso-callejero-en-Chile.pdf>
- Bleger, J. (1969). *Psicología de la conducta*. Centro Editor de América Latina. [PDF]. Recuperado de [http://www.academia.edu/download/38488678/Bleger\\_\\_Jose\\_-\\_PSICOLOGIA\\_DE\\_LA\\_CONDUCTA\\_1.pdf](http://www.academia.edu/download/38488678/Bleger__Jose_-_PSICOLOGIA_DE_LA_CONDUCTA_1.pdf)
- Bourdieu, P. (1996). La dominación masculina. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*. [HTML]. Recuperado de <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/2683/2436>

- 
- Carlson, N. (2006). *Fisiología de la conducta*. (11a Ed.). [HTML]. Recuperado de <https://www.biblionline.pearson.com/Pages/BookDetail.aspx?b=722>
- Corsi, J. (2010). *La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo*. Fundación Mujeres. [PDF]. Recuperado de [http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op\\_20120308\\_01.pdf](http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op_20120308_01.pdf)
- Facio, A. y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista sobre la enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 6, 259-294. [PDF]. Recuperado de <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/122/1/RCIEM105.pdf>
- Fernández, J. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de trabajo social*, 18, 7-31. [PDF]. Recuperado de <http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10800248.1.pdf>
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz, Guernika Gogoratz. [PDF]. Recuperado de [http://pdf.escueladepaz.efaber.net/publication/sample\\_chapter/68/RG06\\_cap\\_I.pdf](http://pdf.escueladepaz.efaber.net/publication/sample_chapter/68/RG06_cap_I.pdf)
- Instituto de Género y Promoción de la Igualdad (2015). *Informe de sondeo de opinión sobre percepciones y creencias alrededor de la violencia en las relaciones de pareja*. [PDF]. Recuperado de [http://www.defensorcordoba.org.ar/archivos/noticias/2015-11-23-16.43.13.578\\_NoticiaArchivo.pdf](http://www.defensorcordoba.org.ar/archivos/noticias/2015-11-23-16.43.13.578_NoticiaArchivo.pdf)
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2018). Lanzas campaña contra el acoso sexual en los espacios públicos. Instituto Nacional de las Mujeres. [HTML]. Recuperado de <http://www.inamu.go.cr/acoso-callejero>
- Instituto Nacional de las Mujeres (2019). *Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género y Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar*. [HTML]. Recuperado de <https://www.inamu.go.cr/pieg-y-planovi>
- Medina, G., Castro, Z., & Eveli, A. (2016). Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno. *Punto Cero*, 21, 61-84. [PDF]. Recuperado de [http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v21n33/v21n33\\_a06.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v21n33/v21n33_a06.pdf)
- Observatorio contra el Acoso Callejero. (2015). El acoso callejero cotidiano. *Observatorio contra el Acoso Callejero*. [HTML]. Recuperado de <https://www.ocac.cl/1era-encuesta-de-acoso-callejero/>

- Organización Internacional del Trabajo. (2012). El hostigamiento o acoso sexual. *Organización Internacional del Trabajo*. [PDF]. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san\\_jose/documents/publication/wcms\\_227404.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227404.pdf)
- Sancho, A. (2017). Sexualidad en personas jóvenes, una lectura a partir de la Encuesta Nacional de Juventudes en Costa Rica. *Revista Estudios*, 34, 305-331. [PDF]. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/29467/29828>
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1970). Ley 4573. Artículo 392. [HTML]. Recuperado de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_articulo.aspx?param1=NRA&nValor1=1&nValor2=5027&nValor3=96389&nValor5=24168](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_articulo.aspx?param1=NRA&nValor1=1&nValor2=5027&nValor3=96389&nValor5=24168)
- Universidad de Costa Rica. Ciencia y Tecnología. (2016). *Acoso callejero no respeta género ni edad*. [HTML]. Recuperado de <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2016/01/11/acoso-callejero-no-respeta-genero-ni-edad.html>
- Vallejo, E., y Rivarola, P. (2013). La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao. *Pontificia Universidad Católica del Perú*. [PDF]. Recuperado de <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/34946/Cuadernos%20de%20investigaci%c3%b3n%204.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Zambrano, M. (2015). Una aproximación económica al acoso sexual callejero a mujeres en Guayaquil. *Revista Compendium*, 5, 47-50. [HTML]. Recuperado de <http://www.test.revistas.espol.edu.ec/index.php/compendium/article/view/23/25>